



MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 146  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 5<sup>a</sup>

## SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y  
OTRAS DE MUNICIPALIDADES  
Y COMUNAS

### MUNICIPALIDAD DE **VILLA DE LAS ROSAS**

#### LLAMADO A LICITACION PUBLICA

La Municipalidad de Villa de Las Rosas llama a licitación Pública para la construcción y ejecución de la Obra Red de Distribución Domiciliaria de Gas Natural para la localidad de Villa de Las Rosas-Etapa III. PRESUPUESTO OFICIAL: pesos cincuenta y cinco millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos diez (\$55.365.510-) ADQUISICION DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran para su adquisición en la oficina de Mesa de Entrada de la Municipalidad de Villa de Las Rosas hasta las 12:00 hs. del día 25 de Julio de 2022. VALOR DE PLIEGO: \$100.000.-(Pesos cien mil). PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS: Hasta las 10:00 hs. del día 27 de Julio de 2022, por ante la Secretaria de Gobierno de La Municipalidad de Villa de Las Rosas. APERTURA DE SOBRES: El día 27 de Julio de 2022, a las 12 hs. en la Secretaria de Gobierno de La Municipalidad de Villa de Las Rosas.

3 días - N° 394909 - \$ 3379,20 - 20/07/2022 - BOE

### SUMARIO

<b>MUNICIPALIDAD DE VILLA DE LAS ROSAS</b> <i>Licitación Pública</i> .....	Pag. 1
<b>MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUÁREZ</b> <i>Concurso de Precios</i> .....	Pag. 1
<b>MUNICIPALIDAD DE ADELIA MARÍA</b> <i>Ordenanza N° 1493/2022</i> .....	Pag. 1
<b>MUNICIPALIDAD DE VILLA DOLORES</b> <i>Licitación Pública</i> .....	Pag. 2
<i>Licitación Pública</i> .....	Pag. 2
<b>MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO</b> <i>Licitación Pública N° 6/2022</i> .....	Pag. 2
<b>MUNICIPALIDAD DE REDUCCIÓN</b> <i>Licitación Pública</i> .....	Pag. 3
<b>MUNICIPALIDAD DE BERROTARAN</b> <i>Ordenanza N° 18/2022</i> .....	Pag. 3

### MUNICIPALIDAD DE **MARCOS JUÁREZ**

#### CONCURSO DE PRECIOS

OBJETO: adquisición de elementos de protección personal destinado a las Plataformas de Servicios N° 1 y N° 2; al aérea de Parques y Paseos, Defensa Civil, Zoonosis, Cementerio, Seguridad Vial y Vertedero

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.500.000,00 IVA INCLUIDO

APERTURA: 29 de julio de 2022 – 10.00 Hs.

VALOR DEL LEGAJO: \$ 3.930,00. Abonar y retirar en Tesorería Municipal

SELLADO: \$ 2.250,00. Abonar en Tesorería Municipal

2 días - N° 394681 - \$ 327,50 - 20/07/2022 - BOE

### MUNICIPALIDAD DE **ADELIA MARÍA**

#### ORDENANZA N° 1493/2022

Adelia Maria, 14 de JULIO de 2022.-

VISTO: La necesidad de la venta de Lote 105, Nomenclatura Catastral n° 24-06-02-01-01-152-105-000-0; Lote 106, Nomenclatura Catastral n° 24-06-02-01-01-152-106-000-0; Lote 108, Nomenclatura Catastral n° 24-06-02-01-01-152-108-000-0; Y Lote 109, Nomenclatura Catastral n° 24-06-02-01-01-152-109-000-0, todos correspondientes a la Manzana n° 152 de nuestra localidad; y

#### CONSIDERANDO:

Que el monto obtenido de las ventas ingresará a las arcas municipales

en la partida 2.3.2.01 "Por ventas de bienes inmuebles" para destinarlo a obras públicas.

POR ELLO;

#### EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ADELIA MARÍA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

**Artículo 1°:** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar la venta de los bienes inmuebles descriptos como:

Lote 105, Nomenclatura Catastral n° 24-06-02-01-01-152-105-000-0.

Lote 106, Nomenclatura Catastral n° 24-06-02-01-01-152-106-000-0.

Lote 108, Nomenclatura Catastral n° 24-06-02-01-01-152-108-000-0.  
Lote 109, Nomenclatura Catastral n° 24-06-02-01-01-152-109-000-0.

Todos ellos correspondientes a la Mza. 152 de la localidad, pertenecientes al Dominio Privado Municipal, que no se encuentran afectados al uso público ni registran afectación específica alguna.

**Artículo 2°:** Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal conforme a lo previsto por el art. 3 de la Ordenanza n° 835/07 y sus modificatorias "Régimen de Contrataciones", a realizar la venta por Licitación, bajo el sistema de "Ofertas por sobre cerrado", correspondiendo la adjudicación al Departamento Ejecutivo, de acuerdo a las bases fijadas en el pliego de condiciones generales, que deberá confeccionar oportunamente conforme la citada normativa mediante el dictado del Decreto pertinente, debiendo efectuar las publicaciones correspondientes con una anticipación mínima de treinta (30) días a la fecha de la apertura de las propuestas.

**Artículo 3°:** Para el caso especial previsto por la presente Ordenanza, y de acuerdo al artículo 13 de la Ordenanza N° 835/07, "Régimen de Contrataciones", antes del llamado a Licitación, el bien inmueble será va-

luado por una Comisión Especial de Tasaciones que estará integrada por un representante del Departamento Ejecutivo Municipal, dos integrantes del H. Concejo Deliberante compuesto por un representante de cada bloque y el presidente del H. Tribunal de Cuentas. La valuación establecida para cada inmueble será la base del concurso, y no podrá adjudicarse venta alguna que no alcance a este monto. La Comisión especial de Tasaciones confeccionará un listado con la descripción y ubicación del inmueble, y la valuación fijada a cada uno de ellos. Dicho listado se adjuntará como Anexo I, al Pliego de Condiciones Generales de Especificaciones, formando parte del mismo.

**Artículo 4°:** El monto obtenido de las ventas, ingresará a las arcas municipales en la partida 2.3.2.01 "Por ventas de bienes inmuebles".

**Artículo 5°:** COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.

Fdo: RENE MARIO CASANOVA - Presidente Consejo Deliberante.-

5 días - N° 394730 - s/c - 21/07/2022 - BOE

## MUNICIPALIDAD DE VILLA DOLORES

### LICITACION PUBLICA

LLAMA A LICITACION PÚBLICA PARA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINARIA VIAL – MOTONIVELADORA 0KM – ORD. MUNICIPAL N°2.828/22.-  
Precio de la concesión: \$ 26.500.000,00.- (Pesos: Veintiséis Millones Quinientos Mil).- Valor del Pliego: \$50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil)  
Lugar de Consulta, Adquisición y Venta de Pliegos: en Secretaría de Gobierno, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Avda. San Martín N°650, hasta el día Viernes 29 de Julio de 2022, a las 12 hs.-  
Presentación de las Propuestas: en Secretaría de Gobierno del Palacio Municipal hasta el día Jueves 04 de Agosto de 2022 a las 10,00hs.-  
Apertura de las Propuestas: el día Jueves 04 de Agosto de 2022 a las 12,00 hs. en la Sala de Situaciones del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas ubicado en el Palacio Municipal, sito en Avda. San Martín N° 650.- Fdo. Dra. Carolina Maricel Stumpf - Secretaria de Gobierno.

6 días - N° 394221 - \$ 5478 - 20/07/2022 - BOE

### LICITACION PUBLICA

LLAMA A LICITACION PÚBLICA PARA LA "REALIZACIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE LUZ EN EL LOTE MUNICIPAL APROBADO POR ORDENANZA 2.592/19 QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN B° LOS OLIVOS" DE ESTA CIUDAD DE VILLA DOLORES. ORD. MUNICIPAL N°2.838/22  
Precio de la concesión: \$33.600.000,00 (Pesos Treinta y Tres Millones Seiscientos con 00/100).- Valor del Pliego: \$50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil) Lugar de Consulta, Adquisición y Venta de Pliegos: en Secretaría de Gobierno, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Avda. San Martín N°650, hasta el día Viernes 29 de Julio de 2022, a las 12 hs.- Presentación de las Propuestas: en Secretaría de Gobierno del Palacio Municipal hasta el día Viernes 05 de Agosto de 2022 a las 10,00hs.- Apertura de las Propuestas: el día Viernes 05 de Agosto de 2022 a las 12,00 hs. en la Sala de Situaciones del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas ubicado en el Palacio Municipal, sito en Avda. San Martín N° 650.- Fdo. Dra. Carolina Maricel Stumpf - Secretaria de Gobierno.

6 días - N° 394225 - \$ 6252 - 20/07/2022 - BOE

## MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

### Licitación Pública N° 6/2022

FECHA DE APERTURA: 8 DE AGOSTO DE 2022

Decreto N° 245/22- Expte.: 139348 – Ord. 7453

Llácese a Licitación Pública para "Concesión de la administración, explotación, mejora, mantenimiento y limpieza de la ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS PRESIDENTE PERON de la ciudad de San Francisco por el término de 8 años"

Canon mensual mínimo: \$ 480.000,00

Pliego de Condiciones: \$ 1.000,00

Sellado Municipal: \$ 36.000,00

Informes: Director General de Gestión Interna Dr. Raúl Angonoa (03564) 15662376 – Dirección de Contrataciones (03564) 439111 int. 106.

Retiro de Pliegos: desde el 20 de julio hasta el 05 de agosto de 2022 inclusive.

Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 08 de agosto de 2022 a las 09:00 hs.

Publicar días: 19, 20 y 21 de julio de 2022 en Diario La Voz de San Justo y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 395052 - \$ 3260,40 - 21/07/2022 - BOE

## MUNICIPALIDAD DE REDUCCIÓN

### Licitación Pública

Llámesese a Licitación Pública, Ordenanza N°319/22, Decreto N 087/22 para la adjudicación en arrendamiento, por el término de la cosecha 2022/23, para cultivo de maní, a propuesta del oferente, de dos fracciones de campo de propiedad de la Municipalidad de Reducción, a saber: Fracción N°1: Compuesta por el Lote N° 344-1624, que posee una superficie total de 135 Has. 2.900 m2. Fracción N°2: Compuesta por los siguientes lotes: a) Lote 344-1431, con la superficie de 76 Has. 8.480 m2 b) Lote 344-1332, con la superficie de 46 Has. 5.920 m2 c) Lote 344-1329, con la superficie de 33 Has. 6.935 m2 d) Lote 344-1329, con la superficie de 9 Has. 8.086 m2 e) Lote 344-1628, con la superficie de 81 Has. 2.738 m2 Conforme con lo cual la superficie total de la Fracción

N°2 asciende a 248 Has. 2.159 m2. Conforme con lo cual superficie total de la Fracción N 2 asciende a 248 Has. 2.159 m2, que sumadas a las 135 Has. 2900 m2. De la Fracción N1, hacen un total de 383 Has. 5.059 m2. Valor del Pliego: \$ 10.000,00 Lugar de adquisición del Pliego: Sede la Municipalidad de Reducción, Arzobispo Castellanos N°641, Reducción, en horario de atención al público, de 7:30 a 13:00 hs. Fecha máxima y lugar de presentación de las propuestas: el día 25 de julio de 2022, hasta las 12:00 hs. en sede de la Municipalidad de Reducción, Arz. Castellanos N° 641, Reducción. Fecha y Lugar de apertura de los sobres: 25 de julio de 2022, a las 21:00 hs. en la misma sede de la Municipalidad de Reducción

3 días - N° 395058 - \$ 4443 - 22/07/2022 - BOE

## MUNICIPALIDAD DE BERROTARAN

### ORDENANZA 18/2022

#### EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BERROTARAN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA 18/2022

**ARTÍCULO 1°:** EXCEPTUASE, al Departamento Ejecutivo de la aplicación del Título III de la Ordenanza 35/2021, para la compra de:

· 4550 m2 de adoquines de hormigón 8 cm 11.5 x 22.5 x 8 gris

**ARTÍCULO 2°:** AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a contratar directamente con la firma LA ELENENSE S.A. CUIT 30-70986578-8, por la suma de pesos OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL (\$8.190.000,00.-), la compra de:

· 4550 m2 de adoquines de hormigón 8 cm 11.5 x 22.5 x 8 gris

**ARTÍCULO 3°:** El gasto que demande esta compra será imputado a la partida "2.2.01.01.01.00.00 PAVIMENTO", del Presupuesto de Gastos Vigente.

**ARTICULO 4°:** COMUNIQUESE, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Berrotarán, en sesión ordinaria a los 29 días del mes de Junio del año dos mil veintidós.-

1 día - N° 394155 - s/c - 20/07/2022 - BOE